



# Resolución Directoral

El Agustino, 25 de noviembre de 2013

Visto, los Expedientes N° 13-004943-001, N° 13-016022-001, N° 13-019474-001, N° 13-040739-001 y N° 13-040788-001, que contiene el Informe Técnico N° 020-2013-HNHU-D.LOG de fecha 19 de noviembre de 2013, mediante el cual, la Jefa de la Unidad de Logística solicita aprobar la Décimo Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se aprobó el Presupuesto Anual del Pliego 11 Ministerio de Salud; y, por Resolución Ministerial N° 1019-2012/MINSA, de fecha 31 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, para el Año Fiscal 2012;

Que, mediante Resolución Directoral N° 024-2013-HNHU/DG de fecha 21 de enero de 2013, se aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para el Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, el cual fue modificado por Resolución Directoral N° 235, 370, 383, 505, 508, 521, 522, 648, 663, 716, 822, 868 y 1042-2013-HNHU-DG de fecha 5 de abril de 2013, 15 de mayo de 2013, 17 de mayo de 2013, 15 de julio de 2013, 15 de julio de 2013, 17 de julio de 2013, 18 de julio de 2013, 29 de agosto de 2013, 6 de setiembre de 2013, 23 de setiembre de 2013, 10 de octubre de 2013, 16 de octubre de 2013 y 12 de noviembre de 2013, respectivamente;

Que, la Jefa de la Unidad de Logística, mediante Informe Técnico N° 020-2013-HNHU-D.LOG de fecha 19 de noviembre de 2013, ha sustentado la necesidad de efectuar la Décimo Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud; con el propósito de viabilizar una ejecución oportuna y adecuada del presupuesto autorizado para el Año Fiscal 2013, proponiendo se INCLUYAN los siguientes procesos:

1. Licitación Pública para la Adquisición de Bolsas Colectoras de Sangre y Otros solicitado por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial total de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 639 900,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;
2. Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Bomba de Infusión a Jeringa del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" Código SNIP 191262 por el valor referencial de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETENTA CON 50/100 NUEVOS SOLES (S/. 291 070,50) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;
3. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Instrumental para Traumatología y Cirugía de Mano para SOP solicitado por el Departamento de Cirugía de Especialidades, por el valor referencial de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 98/100 NUEVOS SOLES (S/. 167 574,98) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Recursos ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;
4. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Monitor de Presión Intracraneal del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" Código SNIP 191262, por el valor referencial de CIENTO SETENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 170 000,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

5. Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 018-2012-HNHU para la Adquisición de Tela Bramante CREA Color Azul Acero de 1.50 Mt. Ancho o 1.60 Mt., solicitado por la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, por el valor referencial de VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 20 664,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.2.1.2 – Textiles y Acabados Textiles, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, con Memorandum N° 860-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 7 de noviembre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Licitación Pública para la Adquisición de Bolsas Colectoras de Sangre y Otros solicitado por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial total de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 639 900,00) para un periodo de doce meses, de los cuales se comprometerá S/. 53 325,00 Nuevos Soles para un mes (diciembre 2013), la diferencia de S/. 586 575,00 Nuevos Soles será considerada en la programación del año 2014, el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;

Que, con Memorandum N° 810-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 25 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Bomba de Infusión a Jeringa del PIP “Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU” Código SNIP 191262 por el valor referencial de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETENTA CON 50/100 NUEVOS SOLES (S/. 291 070,50) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum N° 811-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 25 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Instrumental para Traumatología y Cirugía de Mano para SOP solicitado por el Departamento de Cirugía de Especialidades, por el valor referencial de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 98/100 NUEVOS SOLES (S/. 167 574,98) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;

Que, con Memorandum N° 809-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 25 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Monitor de Presión Intracraneal del PIP “Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU” Código SNIP 191262, por el valor referencial de CIENTO SETENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 170 000,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum N° 807-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 25 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 018-2012-HNHU para la Adquisición de Tela Bramante CREA Color Azul Acero de 1.50 Mt. Ancho o 1.60 Mt., solicitado por la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, por el valor referencial de VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 20 664,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.2.1.2 – Textiles y Acabados Textiles, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;





# Resolución Directoral

El Agustino, 25 de noviembre de 2013

Que, conforme lo establece el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Ley Nº 29873; y los artículos 8º y 9º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, corresponde al Titular de la Entidad, aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2013 y sus modificaciones, a fin de optimizar la continuidad de los servicios que brinda el Hospital y velar por la salud de los pacientes;

Que, la Oficina de Administración mediante Informe Nº 179-2013-HNHU-OA, de fecha 20 de noviembre de 2013, propone a la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobar la Décimo Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, modificada por Ley Nº 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF; en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, aprobada por la Ley Nº 29951 y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar la DÉCIMO QUINTA MODIFICACIÓN del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para el AÑO FISCAL 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 024-2013-HNHU/DG, de fecha 21 de enero de 2013, debiendo incluir los procesos que a continuación se detallan:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINOPSIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB. CONVOC.
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Bolsas Colectoras de Sangre y Otros	S/. 639 900,00 (Seiscientos treinta y nueve mil novecientos y 00/100 Nuevos Soles)	Donaciones y Transferencias	Diciembre
Adjudicación Directa Pública	Bien	Adquisición de Bomba de Infusión a Jeringa del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" código SNIP 191262	S/. 291 070,50 (Doscientos noventa y un mil setenta con 50/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Diciembre
Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Instrumental para Traumatología y Cirugía de Mano para SOP	S/. 167 574,98 (Ciento sesenta y siete mil quinientos setenta y cuatro con 98/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Diciembre



Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Monitor de Presión Intracraneal del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" código SNIP 191262	S/. 170 000,00 (Ciento setenta mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Diciembre
Adjudicación de Menor Cuantía derivada	Bien	Adquisición de Tela de Bramante CREA Color Azul Acero de 1.50 Mt. Ancho o 1.60 Mt	S/. 20 664,00 (Veinte mil seiscientos sesenta y cuatro y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Directamente Recaudados	Diciembre



**Artículo 2°.-** Disponer que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, proceda a publicar en el SEACE la inclusión materia de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución en la página web de la Institución.



**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Hipólito Unzueta  
*[Signature]*  
DR. MARIO SUAREZ LAZO  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.P. N° 16403



MGSU/DAAB/jdrp

DISTRIBUCION:

- ( ) Of. de Planeamiento Estratégico
- ( ) Of. de Asesoría Jurídica
- ( ) Of. de Administración
- ( ) Unid. de Logística
- ( ) Of. de Comunicaciones
- ( ) Archivo